

La Semana Veterinaria

UAB
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Nº. 787

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 24 de Enero de 1932

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 15 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

Privilegios y vanidades.—A la labor subterránea, obstaculizadora, de algunos elementos contra el Decreto del Gobierno provisional de la República de 30 de mayo, actualmente convertido en Ley, por el que se crea la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, surge otra nueva campaña de clase, no de opinión pública, contra la creación del título de Ingeniero pecuario, campaña alentada por la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos y que a pretexto de una limitación en lo que ellos juzgan ingeniería de altura científica y técnica, nosotros no entreveremos otra cosa que pujos de aristocracia de levita y absurdos privilegios de casta.

La campaña actual no es otra que una continuación de la que se entabló a raíz de la publicación del Decreto antes aludido, con otra forma y otro nombre, pero del mismo fondo y con idénticos procedimientos. Si las Cortes Constituyentes, en la memorable e histórica sesión para la Veterinaria española, celebrada en la noche del 26 de noviembre, no hubieran substanciado con su fallo definitivo, soberano, la cuestión que hoy vuelven a plantear nuevamente los ingenieros agrónomos, con otra forma de exposición, nos creeríamos en el deber de aceptar un arbitraje, pero no cabe desandar el camino iniciado y nunca como ahora podría encajar la histórica frase: «cúmplase la voluntad nacional».

No es, no puede ser para los veterinarios españoles, una cuestión de juego de palabras o de adjetivos en el título; no nos halaga la vanidad, ni llevamos una cuestión tan seria y transcendental en la organización de la nueva España, aportando nuestra colaboración científica y técnica, al extremo simplista y nôño de adornarnos de rótulos luminosos y banderines de colores como anuncio de baratijas de feria, es nuestra preocupación más honda, nuestro anhelo más profundo y nuestra inquietud espiritual más amplia. No es para nosotros los veterinarios españoles, el pleito que plantearon los agrónomos una cuestión de etiqueta, ni de lujosa presentación; el título es para nosotros una cosa secundaria; no es cuestión de nombre, lo es de función; precisamente, el título que más nos ha honrado y nos honrará siempre, el título que en si encierra la justicia de nuestra causa, es el único que con verdadero orgullo ostentamos: es el de veterinario.

Derivar esa campaña a una cuestión de medida en la altura científica de la Ingeniería en España es algo tan pueril que apenas si merece que se pueda tomar en cuenta. La talla intelectual de las profesiones, considerados colectivamente,

mente, no se juzga por sus caracteres superficiales, somáticos sino por su función científica, técnica y social. Acaso uno de los vicios más frecuentes de que hemos adolecido en España fuera el de enjuiciar de visu a las profesiones sin detenernos en analizar el objetivo de su existencia ¡Hablar de tallas científicas!.... ¿Quién es capaz de medir a quién bajo un punto de vista intelectual? Las jerarquías intelectuales no se establecen por su carácter de indumentaria ni de apellidos. La aristocracia del talento igual se cobija debajo de la implacable levita que de la modesta americana. No es el saber un patrimonio exclusivo de clase, y el ingeniero y el veterinario no lo son, no lo deben ser, por su título, sino por su obra creadora, investigadora, experimental, que en esencia es el fundamento de su existencia, en su fin provechoso y utilitario para la Economía nacional.

Llevar estas cuestiones a un pleito de clases es empequeñecer la misión de ambas profesiones, es malgastar inútilmente un tiempo precioso que no podemos consumir ante el espectáculo doloroso de una España agrícola que necesita de una honda resolución científica y social y de una España ganadera, espectro terrible de la incuria, del abandono, de la falta de orientación. Veterinarios y agrónomos, más que dedicarnos a discutir minucias de falsos oropeles, debemos sentir hondo y pensar alto, mirando hacia el horizonte inquietante de la

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

nueva España, en estos momentos críticos, donde la acción paralela de ambos, en noble emulación e incessante afán de superación, pudiera ser la obra básica del resurgir económico del país, que es el más serio, y acaso único problema, que en estas horas es la preocupación de nuestros políticos y estadistas.

No teman los agrónomos que con la creación del título de ingeniero pecuario sufra en lo más mínimo su altura científica y técnica, la extensión de dicha enseñanza no ha de socavar en lo más mínimo la calificación de los demás ingenieros. El título expresa exactamente una función del veterinario que hasta el día estuvo detentada, en el coto cerrado de una profesión, como un privilegio más de los ominosos tiempos de la monarquía prodigadora de mercedes y de tratos de favor. Para los veterinarios, el fondo de justicia que en sí lleva nuestra causa, ya hermanado con el de alteza de miras hacia un sagrado ideal: hacer ganadería en España, poniendo a contribución de él toda nuestra ciencia y actividad, todo nuestro entusiasmo y anhelo y toda una vida de sacrificio y de abnegación, porque por encima del espíritu de clase, está para nosotros el espíritu Patria, y a ello vamos decididos si se nos dan los medios suficientes, haciendo la ganadería que en España no se ha hecho, por los campos y las aldeas, entre pastores y vaqueros, en su único medio de fomento que es la antítesis de aquella otra ganadería que hasta el día se hizo desde el cómodo sillón de la oficina, barajando cifras y datos hipotéticos o disfrutando del ambiente seductor de la

vida de la ciudad. El veterinario que va a vivir en constante vigilancia de la máquina animal en su propio medio, el que después de haber estudiado la estructura de la misma va intervenir en la transformación industrial de los productos de la ganadería, la sanidad y el comercio de los mismos, es el único que puede y debe apropiarse el calificativo de ingeniero, y con ello no pueden sufrir merma alguna los demás ramos de la ingeniería, antes al contrario, podrán honrarse de ir del brazo de profesionales que solamente piden que les dejen hacer lo que otros no supieron o no quisieron hacer.

Quédense para otros la fatuidad de la ostentación del título; nosotros solamente recabamos un puesto en la obra reconstructiva del nuevo Estado, pero no un puesto cómodo y fácil de la haraganería oficial, sino de lucha, de pelea, de continuo trabajo en ambiente hostil de la ruralia española, viviendo sin penuria económica, su misma vida de dolor y sacrificio, pues ella confortará nuestro espíritu para grandes empresas, y tonificará nuestros entusiasmos, para que como premio recibamos el único título que más pudiera halagarnos: el de bienhechores de la ruralia irredenta. Para «el señoritismo andante y sonante»—como escribe en un admirable artículo el Sr. Arciniega—es problema fundamental el adjetivo; para los veterinarios lo sustantivo es el contenido, no la decoración. Vemos, pues, en el fondo de una campaña, no otra cosa que una protesta contra el cercén de un privilegio y la exaltación de vanidades humanas.—F. Romero Hernández.

Para veterinarios y estudiantes es de sumo interés la obra del profesor González Álvarez, titulada *Manual elemental de Técnica Micrográfica*, cuya segunda edición aborda las cuestiones siguientes: *Microscopio. Método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Examen de triquinas. Diagnósticos micrográficos de tuberculosis, carbunclo, mal rojo, rabia. Diagnóstico histológico de embutidos. Recolección de productos biológicos*.

Un guía sencillo y completo para el laboratorio.

Un volumen de 144 páginas, con seis figuras, al precio de 5 pesetas. Se envía franco de porte, solicitándolo del autor, Núñez de Balboa, 127, Madrid.

Sobre las notas de Asociación de Ingenieros Agrónomos.—Repugna ya al espíritu más acomodaticio, la campaña persecutoria de los agrónomos frente a todo lo que signifique reveindicación de la Veterinaria; lo mismo que el criterio del gobernante que busca los caminos de la justicia a través de la transigencia, como se busca en un feria las transacciones a través de un pintoresco regateo.

El sofisma, la mendicidad, la grosería, inspiran el lenguaje despechado y peñulante que emplean en sus escritos, primero, para denostar la creación de la Dirección general de Ganadería; ahora, para combatir el título de ingeniero pecuario, que si tiene algo de excesivo, es justamente lo mismo que el de ingeniero agrónomo. Algo más lógico habría sido el ministro de Instrucción suprimiéndoselo a los agrónomos que negándoselo a los veterinarios.

Porque ¿qué tiene el agrónomo de *ingeniero*? ¿Qué es lo que significa la palabra *ingeniero*?... El postín, el don taumatórgico. Y la ciencia agronómica, ¿qué tiene rigurosamente propio para permitirle al agrónomo ser el dispensador de las patentes de capacitación?...

Quítensele a cada una de las ramas de la Agronomía la palabra «agrícola» con que se adjetiva y se verá que la ciencia pura de esa ingeniería intangible es de mera aportación; se la dan hecha, quedando el papel del agrónomo limitado a la aplicación, vamos al decir, de los principios. El meteorólogo, el geógrafo, el botánico, el químico, el sociólogo, el higienista, el arquitecto, el veterinario, desde

sus respectivos laboratorios y gabinetes de trabajo, le dan al agrónomo hechas las ciencias de su profesión. Otras ramas de la ingeniería le facilitan las aguas de riego y los recursos y máquinas para la captación del líquido. Queda la maquinaria agrícola que también se la proporcionan.... los ingenieros alemanes y norteamericanos.... Menos algarabía y más hechos es lo que espera de unos y otros la nación.

Celosamente encariñados con su título de ingeniero, más o menos artificio-saumente aplicado a su profesión, temen los agrónomos que la creación de otro análogo permita descubrir la superchería que encarna. No haya miedo; vivimos todavía en el país de los conveucionalismos, cuesta mucho en él extirpar las filas....

Pero conste que los veterinarios, cansados de ser «bestias de carga» mal explotadas, aspiran legítimamente a dignificarse por su propio esfuerzo; no cambiando de título, sino conquistando uno más, tan enérgico como el de los agrónomos, eso sí, pero hecho por nosotros mismos, sin ayudas ni rapacerías.

¡Qué le vamos a hacer! Nuestra condición plebeya no se conforma con menos que con demostrar a la sociedad que todos los aristocratismos de aplicación taurinística o son pura quincalla o se encuentran al alcance de todas las fortunas.... — *F. Hernández Aldabas.*

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

Cuestiones generales

Los principios de una organización nueva. — La creación de la Dirección de Ganadería ha sido una resultante de nuestra época, no un arbitrio ni un capricho de teorizantes como dan a entender algunos. Son factores históricos que forzosamente determinan una centralización de los servicios auxiliares de la Ganadería.

Hay un determinante político. Por alejadas que creamos a las ciencias de los movimientos políticos, la relación entre ambos no puede ser más estrecha, como lo atestigua la Historia y más claramente la comparación entre varias naciones. La Veterinaria influye en los Estados en razón directa de su democracia; y se amenga en regímenes teocráticos o aristocráticos, en los que la intercesión de los santos patronos del ganado o el derecho ilimitado de los propietarios—multiplicados cuando se concentran bien en forma de «Honrados Concejos», asociaciones agrarias, etc.,—suplantan todas las direcciones técnicas.

Por eso adquieren toda su significación y nos explicamos el hecho de que se considerase imprescindible e inminente por todas las personas entendidas una Dirección de Ganadería y no se realizara. Tal sucedió con la Dictadura, que aceptó los proyectos de ella, pero no la implantó. ¡Qué lección ésta! No la realizó porque era el poder de las castas tradicionales, donde los feudales de la cabaña, parte del ejército y la ingeniería que se había adscrito a la aristocracia (equivocadamente, como veremos) se resistían a ser mediatisados por un interés nacional más alto que el interés personal y a veces en pugna con él.

Si analizamos otros hechos, como son la lucha contra las epizootias y la mejora del ganado, aparece igualmente la evolución del derecho, que pasa, está pasando a nuestra vista, aunque lentamente, de las manos del propietario a las del Estado. Al particular le conviene que su ganado no se muera, pero que el del vecino reviente; que sus ejemplares sean mejores, de más precio, pero que los demás no le hagan la competencia. La modalidad constitucional Estado-fuerte extiende ahora sus normas hasta la ganadería y encuentra en la Veterinaria el instrumento para ejecutarlas.

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES

ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e inflable, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

Y es precisamente la Veterinaria y no otras clases sociales o científicas por otro principio que hoy rige todas las organizaciones estatales y las funciones privadas: el de la especialización. También en una perspectiva histórica vemos acentuarse estas diferenciaciones en el pasado siglo, hasta llegar contemporáneamente a tantas subdivisiones en las ciencias (o técnicas, como piensan algunos que son las profesiones de Biología) que necesitan los profesionales circunscribir sus actividades a una pequeña parte. Este es un proceso ocurrido a todas las ramas del saber y no podía la Veterinaria escapar a esta ley inexorable del progreso.



De aquí procede el que no comprendamos ni debamos acoger los alegatos de una profesión relacionada con la Ganadería, la Agronomía, en pro de sus aptitudes (no hablamos de derechos, que es un concepto improcedente) de su facultad para las cuestiones ganaderas. Es un lenguaje de otros tiempos.

Sin ningún egoísmo, fraternalmente, y si se quiere más identificación como «otro yo», ven acá, agrónomo, y dime qué haríais como tal corporación para resolver los problemas de la ganadería nacional. ¿Acaso las paradas? Para que no sean puro formalismo y cumplan en progresión ascendente sus fines de mejora, solo contamos con un procedimiento: que los paradistas, ganaderos y veterinarios que las asisten recojan las observaciones pertinentes y las lecciones de la práctica. La prolongación del cerebro director oficial, como árbol que hunde sus ramas a modo de sondas en la masa, es el veterinario. «Símbiosis» dijisteis; y eso es, después de extraída la toxina irónica: simbiosis.

¿Cuáles otras cuestiones vamos a tratar ahora? No serán las granjas donde viven tranquila y regaladamente unos cuantos ejemplares selectos y de precio. Eso no nos sirve para nada, ¿verdad? Si nos enfrentamos con esa oscura inmen-

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y vapor la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

sidad de la alimentación: ¿qué haremos con las tablas de Kellner, balanzas y maztraces? ¡Bah! No suprimamos los trabajos de laboratorio, pero ahora estamos mirando nuestra ganadería y su más barata y mejor alimentación. ¿Qué haremos de utilidad inmediata? Tendrá que ser experiencias, pero en el campo y en su propio medio, junto a los animales, en las que lo primero es saber interpretarlos, por qué engordan o enflaquecen o se mueren. ¡Investigación difícil, labor de iniciados, enorme labor que aun a los mejores veterinarios sobrecoje!

Consideraremos, pues, los concursos, donde la calificación individual exige peritos: ¿Qué queréis, entonces, hacer?

Resumamos, querido amigo; con toda lealtad, *alter ego*, lo que todas las personas sensatas han dicho: la ganadería es competencia de los veterinarios. Pero no excluye todas las colaboraciones, vengan de donde vinieren.

Es tan extensa la ganadería y sus necesidades tan complejas, que todas las aportaciones serán pocas. El organismo oficial de que tratamos nace en ambientes modernos, y si tanto en su gestación como en sus primeros pasos no se despegó de su madre, que es la Veterinaria, después vivirá por su cuenta, hará sus amistades propias, y no se parecerá en nada a esos cotos de aprovechamiento que eran los servicios de la burocracia en auge. Como esos personajes que una vez creados por el dramaturgo imponen, por su fuerza vital, una trayectoria invariable, así este organismo tomará, como un korion, los elementos de la legiti-

ma existencia de la ganadería. Si se encerrara—como otros análogos—en una esfera propia y enrarecida, se asfixiaría; que esto les ocurre a esos otros.

Aire libre, elevación de miras, espíritu acogedor, más servicio que personal. He aquí lo que se quiere hacer de él y se hará. Aunque el problema de las colaboraciones se presente hoy como insuperable, la tirantez empieza a hacer crisis, el hielo se resquebraja, y ese aliento tan dilerente que ahora viene de las alturas transformará el scostumbrado aislamiento, el árido orgullo, antes fomentado por una política de castas.

Torpeza insignie fué la de jerarquizar las profesiones, sin comprender que las ciencias no admiten más categorías que las de su propia altura. Y que ante esas indómitas fuerzas naturales, los hombres son obreros del mismo tajo. Así la Veterinaria ha señorreado tantas energías vitales, que se ha colocado en primera fila. Los que ciegos a los progresos del vecino ahora se dan cuenta, deben comprender que no tienen ningún derecho a gritarle: ¡eh, tú, atrás; no quieras adelantarnos, que antes te recluías en un herradero! Ya es tarde, y si en algo quieren enmendarse no les queda más remedio que estudiar Veterinaria.

Ya se han acabado las profesiones intelectuales para señoritos. Aquella manera de pensar que, según ha comentado un gran escritor, tenía su exponente

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

en este dicho de una gran señora: «...la misma profesión de ingeniero es distinguida, pero a condición de no ejercerla», ¡qué lejana nos parece!

Ea, señores, que los trabajos pendientes en España son enormes. Para todos hay tarea. No prosigamos en ese vicio que el dramaturgo llamó «ocupaciones provisionales» tan frecuente.

Si observamos lo que se ha llamado espíritu de cuerpo absorbente, y buscamos sus causas, siempre nos encontramos con el mismo caso: una profesión tiene parte de sus cometidos ya en marcha, pero los restantes son más difíciles y duros, necesitan un esfuerzo potente, rehuyéndole, caen en el campo del vecino, que se les antoja llano y suave, con frutos al alcance de la mano.

La moraleja que nunca se aprende, es que cada cual tiene bastante y aun de sobra con la profesión que ha elegido. Por no cumplir este deber y andarse en diversiones—en el doble sentido de la palabra—estamos como estamos, viviendo del alimento espiritual extranjero, como parásitos de un cuerpo científico que pasó y superó la edad de trabajar cada uno de sus componentes aislado. Es que sus órganos están mandados por la misma alma: la sinceridad. Y tienen iguales disciplinas: la honradez profesional, la eficiencia, cueste lo que cueste.—*A. Salazar.*

Asociación Nacional

Otra instancia de la A. N. V. E.—Excmo. Sr.: Don Rafael González Alvarez, presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, cuyo domicilio está en la calle de Fernanillo número 4, a V. E., respetuosamente, expone:

Que aun considerando esta Asociación que el título que compete a los veterinarios, dentro de las normas docentes establecidas por el Decreto del Ministerio de Fomento de 7 de diciembre último, es el de ingeniero pecuario; respetuosa con las decisiones del Poder constituido, acata los nuevos títulos de Licenciado y Doctor en Zootecnia que el decreto del 8 de enero actual otorga a los veterinarios bajo las mismas condiciones que la Dirección general de Ganadería había promulgado para los de Veterinario e Ingeniero pecuario; pero entiende esta Asociación que la concesión por las Escuelas Superiores de Veterinaria de tales prerrogativas universitarias las sitúe en el mismo plano que las Facultades, y por tanto, suplico a V. E. sea promulgada por Decreto en la *Gaceta* la transformación oficial de las Escuelas de Veterinaria en Facultades de Zootecnia con iguales deberes y derechos, aunque con su fisonomía peculiar y propia, que las demás Facultades.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Es justicia que espera merecer de V. E. cuya vida sea guardada muchos años.—*Rafael González Alvarez*.—Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

Servicios sanitarios

Municipalización de la Sanidad Veterinaria. Desde luego para los efectos de la sanidad Veterinaria no creo que esté definido con exactitud lo que significa ser matadero industrial. Bajo el concepto comercial, claro es que matadero industrial es todo aquel que transforma carnes—sean éstas las materias primas—en otros productos más complejos para su fácil conservación, o bien para su venta inmediata; luego, según esta definición, es industria cárnica toda aquella que transforma, sin tener en cuenta para nada la cuantía de la transformación, ni la importancia de la industria. Ahora bien, ¿deben tenerse por tales, también, todas las industrias cárnicas para los efectos de la sanidad Veterinaria? En consecuencia con la verdad, yo creo que es un gran error y un grave peligro para la salud pública el no admitir diferenciaciones concluyentes para estos dos conceptos.

Hasta hoy han llevado consigo las industrias cárnicas—las del cerdo ya que a estos quiero referirme desde un principio—para los efectos de inspección, una libertad abusiva por parte del industrial, escogiendo libremente veterinario, sin

respeto ni decoro. El primero, como es lógico, amante del egoísmo, se ha dejado seducir por el profesional que le ha ofrecido los servicios no en mejores condiciones, sino más económicos. Y así se ve el caso frecuente de que un compañero desde largas distancias desempeñe mataderos industriales establecidos en poblaciones donde cuentan con un veterinario municipal. Como no, si a estos señores industriales les es muy útil y muy productivo desprenderse de unas pesetas menos aunque flaquee la inspección. ¡A bien que a ellos les interesó nunca este requisito! ¡Y los veterinarios que así obran! ¿Cómo van a exigir? Si con una espera en su despacho, una pluma en la mano, un talonario ante su vista de certificados en blanco, una buena voluntad y un descargo de conciencia grande para firmarlos, tienen toda su función cumplida. Si esto ocurre donde la lucha es un poco desigual, sea por la situación de los profesionales, o por causa parecida y donde el desaprensivo industrial—dicho sea de paso—le cuesta el dinero por transportarle las muestras a su predilecto veterinario, qué no ocurrirá con la nueva declaración de mataderos industriales. Ya tenemos numerosas industrias de esta índole en el interior de las poblaciones, donde se cuenta con *H* veterinarios y de donde el industrial sin tener en cuenta para nada lo que significa inspección, elegirá libremente el que mejor se le ofrezca; dirá el fulanito, yo le hago a usted el servicio por *x* pesetas, el sutanito se ofrecerá por *x-1*, el otro por *x-2* y así sucesivamente en una progresión regresiva constante, terminare-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

mos como es natural—si Pitágoras no miente—en ofrecer los servicios gratis, o tal vez en obsequiar con dinero al industrial.

Ya se comprenderá de todo esto que el mártir y el sacrificado será el honrado pueblo, para quien nosotros debemos guardar los máximos respetos y las máximas garantías. Nos debemos a él y queremos hacer de esta rama de la Veterinaria, una función de interés público y hemos de comenzar por demostrarle al industrial que una función de tan alta categoría y de tan gran responsabilidad no se debe vender por tan bajas pesetas. Siempre he dicho esto y lo sostengo como epístola ineludible: «Hay que crearse obligaciones para crearse también derechos». Nosotros, los veterinarios municipales, que tendremos que estar al frente de los mataderos industriales, conocidos hasta hoy con el nombre de «tiendas», no debemos consentir nunca que nuestro nombre glorioso que subió a la cúspide del honor por la intervención continua de un hombre que lo supo sacrificar todo por el bien de la clase, no debemos consentir, repito, que se manche nuestro nombre por la explotación inicua de cuatro salchicheros aprovechados o por los procederes de cuatro compañeros envejecidos.

Y dicho sea de postre, ya que he de guardar alguna prelación protocolaria con el título de este artículo, creo que la sanidad Veterinaria debe ser una función exclusivamente municipal. A nadie más que al pueblo le interesa que su salud se halle prevenida contra cualquier ataque de enfermedad, luego la autori-

dad en representación del soberano pueblo es la que debe velar porque estos servicios queden esmeradamente asistidos y no dejarlos a menage de cuatro desinteresados.—*Ángel Tornero Caballero.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—**LICENCIADOS EN VETERINARIA.**—Decreto de 12 de enero (*Gaceta* del 15), decreta lo siguiente:

Artículo único. A petición de la Escuela de Veterinaria de Madrid, se sustituye el título de *Licenciado en Zootecnia* por el de *Licenciado en Veterinaria*, que se obtendrá a los cinco años de estudio que determina la base 8.^a del Decreto de 7 de diciembre de 1931.

Ministerio de la Guerra.—**OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.**—Orden de 12 de enero (*D. O.* núm. 11).—Concede el empleo de veterinario de complemento, al veterinario auxiliar del Ejército, don Eliseo Fernández Urquiza, que queda adscrito a la 1.^a división y afecto a la Jefatura de los servicios veterinarios de la misma.

DESTINOS.—Circular de 15 de enero (*D. O.* núm. 14).—Declara desierto el

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID; SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

concurso de 9 de septiembre último (*D. O.* núm. 203) y destina con carácter forzoso a la vacante de veterinario 1.^o profesor, que existe en la Academia de Artillería e Ingenieros, a don Eduardo Carmona Naranjo.

Gacetillas

LA PRENSA Y LA A. N. V. E.—Con motivo de la reciente polémica entre la Asociación de Ingenieros Agrónomos y la Asociación Nacional Veterinaria Española, hemos tenido ocasión de comprobar el estado atmosférico de la prensa de Madrid respecto a los veterinarios. Desde luego se puede afirmar, sin temor a desviarse mucho de la verdad, que salvo el periódico *Crisol* (hoy *Luz*), donde siempre se nos ha acogido con pleno afecto, las demás gacetas periodísticas madrileñas suelen mirarnos con cierta prevención, y oponen cierta resistencia a la publicación de nuestros escritos. Solo cuando las reglas de la más elemental nobleza les obligan a dar a conocer nuestra respuesta a un ataque previo del adversario, se halla el camino fácil.

Tenemos mala prensa. En esto el cambio de régimen apenas ha influido. Es raro el periódico que no cuenta entre sus colaboradores con un ingeniero Agrónomo, persona generalmente influyente en la redacción. No sabemos de ningún veterinario, como tal veterinario, formando parte del cuadro de colaboradores de la prensa diaria.

En nuestras visitas a los periódicos, pudimos registrar una cortesía agradable, que nos sorprendió algo, por los términos calurosos en que se produjo, en nuestra conversación con un redactor de *ABC*, pues nadie ignora la intervención de los Agrónomos en las páginas agrícolas y ganaderas que semanalmente aparecen en dicho periódico, cuyo matiz aristocrático se nos antojaba poco propicio a estimar el valor veterinario. Sin embargo, como acabamos de indicarlo, en la redacción de *ABC* se nos recibió con exquisita urbanidad y desde un principio se mostraron dispuestos a publicar nuestras notas.

Para que se vea hasta dónde las apariencias engañan, no solo el *ABC* tuvo un comportamiento deferente, sino que *El Liberal*, por el contrario, fué el reducito donde nos estrellamos. Es verdad que publicó nuestras cuartillas, aunque con evidente mala gana; (al director de éste periódico no pudimos verle nunca, de tal modo es impermeable a la calle), pero también es cierto que en sus columnas apareció un artículo de D. José Luis de la Loma, ingeniero Agrónomo y accionista de la empresa del citado diario, en el que destempladamente y con afirmaciones injuriosas se atacaba a la clase Veterinaria. Quiso la A. N. V. E. replicar breve y adecuadamente a la injuria, pero el director de *El Liberal*, por conducto de uno de sus redactores, se negó terminantemente a publicar nuestras líneas que estaban concebidas en términos de indignación, pero con serenidad en la forma. Fueron inútiles cuantos forcejeos se hicieron cerca del sufrido

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

redactor encargado de transmitir las órdenes del jefe. *El Liberal* se nos cerró para nuestra defensa y el Sr. Luis de la Loma ya sabe (es el segundo incidente que acontece con este señor) que su monólogo de mordiscos literarios a los veterinarios está bien protegido en el popular diario tan paradójicamente antide-mocrático. Quizás algún día sea el Juzgado quien rompa la inviolabilidad de que goza el Sr. Luis de la Loma en las páginas de periódico tan poco liberal como *El Liberal*.

Y ya están enterados nuestros lectores de la conducta de la prensa madrileña, en la última escaramuza profesional.—R. G. A.

NUESTRO GIRO DE FEBRERO.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día diez del mes próximo giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de enero no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

SERENIDAD, SEÑORES, SERENIDAD.—La pasión como norma habitual de producirse socialmente, es algo indeseable; pudiéramos asegurar sin hipérbole que es una verdadera desgracia para quien la padece.

Bien está—y ello es normativo a modo de reacción causada ante los hechos que nos interesan—sentir movimientos pasionales, estados de aclaramiento cuya intensidad y persistencia están regidos por la psicología y el temperamento de

cada individuo. Estas llamaradas, sin embargo, las apaga siempre la razón, tanto más pronto cuanto más perfecto es este equilibrio de la humanidad.

Comprendemos, sin esforzarnos demasiado, que los comentarios sobre el Decreto organizador de la Dirección general de Ganadería, hayan sido apasionados; lo comprendemos y nos acordamos de que comprender es disculpar, pero el haber tomado postura —al parecer cómoda—de persistencia en el apasionamiento, nos hace sospechar que los esfuerzos de la inteligencia razonadora, son todavía ineficaces en algunas gentes que siguen encerrados en los cauces de la pasión.

Solo así pueden decirse cosas que están muy lejos de ser la verdad y que revistas que se titulan científicas amparen editoriales en que no hay ni un solo concepto cierto. Véanse estas muestras:

Dice el *Mundo Científico* núm. 1296, página 382, en su último párrafo: «Después de hacerlos de un plumazo ingenieros pecuarios, ha tratado de «arremujarlos» elevando la consignación de los veterinarios que dependen del Estado, de seis mil pesetas que hoy cobran a quince mil, más cinco mil en concepto de gratificación.»

Dice la revista *Agricultura* en su número 36, página 881: «En la *Gaceta del día* 6 se nombran cuatro profesores veterinarios con seis mil pesetas, y cuatro

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOSIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.*, B. Madrid 3.

alemanes profesores de su idioma y de «terminología alemana veterinaria» con ocho mil pesetas.»

Después de leer ésto, nada más ecuánime que llamar a su punto la serenidad sin «arremujar nadie» y pedir respeto a la verdad a quienes manejan la pluma con ese desenfado trabucando conceptos y utilizando armas que las Revistas Científicas deben cuidarse mucho de no emplear.

TRABAJOS DE LA ESTACIÓN PECUARIA REGIONAL. EL DEPÓSITO DE SEMENTALES. — Bajo estos títulos ha vuelto a insistir encomiando la labor de la Dirección general de Ganadería, el periódico *«La Voz»* de Córdoba, ilustrando el editorial, que copiamos íntegro, con bellas fotografías. Dice así:

«Aunque Cervantes no está probado que fuera gran autoridad en cuestiones hípicas, su apelativo a Córdoba, llamándola «la patria de los más famosos caballos del mundo», recogía con su esencia una opinión vulgar, que por ello, precisamente, se fundamenta en la sabiduría popular.

Córdoba ha sido siempre, por lo menos desde tiempos del Califato de los Omeyas, la sede de los mejores caballos de España. El tiempo, andando los siglos, produjo caballos mejoradores de la especie caballar en todos los países

del mundo, y hasta los tiempos napoleónicos, los andaluces pura sangre eran los sementales preferidos para mejorar la ganadería equina.

Toda esta tradición, en nuestros tiempos, se había regido en los servicios de Cria Caballar y Remonta, que siempre adjudicaron a Córdoba papel preponderante, especialmente en Depósito de Sementales, en la Yeguada nacional aquí fundada y establecimientos similares, que radicaron entre nosotros hasta que las veleidades políticas de los últimos años nos desposeyeron de algunos de ellos.

A todo ha resistido el Depósito de Caballos Sementales, instalado en magnífico edificio, llamado de Caballerizas Reales, propio de los bienes de la corona, porque fué edificado por Felipe II y restaurado por Fernando VI, que dió mucha preponderancia a la cría caballar en Córdoba.

La República, recogiendo toda esta tradición, que es índice de una positiva riqueza patria, ha acudido a la organización y sostenimiento de estas instalaciones, con vistas a su transformación más positiva, pero siempre cuidando con todo esmero los ejemplares existentes.

Una hermosa mañana decembrina, de cielo limpio y puro, mitigado el frío invernal por un espléndido sol andaluz, hemos acudido a visitar el viejo cuartel de Caballerizas Reales para conocer la nueva organización.

Suero antitetánico

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c.c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

Dirige interinamente este Depósito, don Miguel Arroyo, ilustre veterinario que tiene publicadas obras hípicas, especialmente de la raza española, y que desde el primer día de su actuación ha hecho una organización ejemplar.

El orden, la limpieza más perfecta, la más absoluta tranquilidad reinan en el establecimiento. Nos muestra el horario de los palfreneros, cuyos turnos sabiamente distribuidos respetan las ocho horas de jornada de trabajo, así como el horario de los servicios, entre los que vemos dos horas y media de trabajo en el picadero.

Amablemente nos explica el Sr. Arroyo cómo ahora trabajan diariamente todos los caballos, que están tranquilos en sus plazas, sin aquel continuo piafar inquieto que los hacia peligrosos, a estos animales de excelente temperamento y sangre. A pesar de este trabajo metódico, todos han ganado en peso, a la báscula, como se comprueba por los estados de entrega.

Recorriendo el establecimiento hemos comprobado la excelente marcha de los servicios, en el picadero hemos visto trabajar lotes de sementales árabes, españoles, anglo-árabes y de otras razas selectas, y el equipo de caballerizos y palfreneros nos ha llamado la atención por su pericia en el manejo y monta de los caballos.

Ha sido sensible que al retirarse el elemento militar, hayan quitado hasta cañerías de agua y cortado las bombillas de luz, arrancando mesas de mármol y causando otros desperfectos innecesarios, aunque de no gran monta. Ello no ha entorpecido un ápice la buena marcha de los servicios civiles, admirablemente montados desde el día siguiente, y por cierto con una gran economía, que se calcula en unas trescientas mil pesetas anuales.

Nos informamos que este Depósito entra ahora a formar parte de una vasta organización, la Estación Pecuaria Regional, establecida en Córdoba, para cuya organización ha sido designado el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que a su gran conocimiento de la ganadería regional, la mayoría de cuyas razas ha estudiado y descrito por vez primera, une excelentes dotes de organizador, que harán de esta creación el núcleo director de la ganadería regional en todos sus aspectos, comprendidas incluso las aves e industrias pecuarias derivadas.

Hemos salido complacidos de esta visita, y del gran sentido práctico que la República ha impreso a estas organizaciones. A todos los hipólogos y ganaderos podemos asegurarles que el pabellón está en buenas manos y que, pese a todos los augurios, la riqueza ganadera andaluza, acaso la más fundamental de nuestro suelo, ha entrado en vías de franca reorganización y fomento.

BOLETÍN DEL COLEGIO VETERINARIO DE MADRID.—Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario que de su Boletín ha publicado con todo lujo el Colegio veterinario madrileño como homenaje al veterinario don Félix Gordón Ordás.

En este número con la fotografía del señor Gordón, se recopilan el Decreto

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2.º, B.—MADRID-3.

del Gobierno Provisional de la República española, creando la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, la notable sesión de las Cortes Constituyentes del día 26 de noviembre, fecha memorable en que fué convalidado y hecho Ley el citado Decreto, después del formidable discurso del señor Gordón, la Ley en que quedaron aprobados los Presupuestos para el funcionamiento de la Dirección de Ganadería, y en fin, las Bases generales de organización de las Secciones en que quedaron distribuidos los servicios de la citada Dirección.

Agradecemos el envío que nos hace el Colegio veterinario madrileño y le felicitamos efusivamente por este bello alarde editorial.

MUCHAS GRACIAS.—Doña Consuelo Carmona de Gordón, nos encarga hagamos pública su gratitud a cuantos la han escrito felicitándola por el éxito de la intervención quirúrgica de que ha sido objeto. Aunque estaba decidida contestar personalmente a las muestras de simpatía y cariño que ha recibido, el gran número de ellas le hace materialmente imposible hacerlo.

UN BANQUETE A GALLÁSTEGUI.—La prensa madrileña dió la noticia de que el jueves 21 por la noche, se celebraría en el Hotel Inglés un banquete, en honor de nuestro querido amigo don Cruz Gallástegui, organizado por los diputados gallegos, banquete para el cual ya se habían tomado un gran número de tarjetas por los muchos compañeros, amigos, paisanos y admiradores con que dicho señor cuenta.

El banquete no ha llegado a celebrarse, porque no ha sido posible vencer la

resistencia del Sr. Gallástegui a ser objeto del homenaje que con tanto cariño se le ofrecía.

DE PÉSAME.—El dia 16 del corriente falleció nuestro compañero don Pedro Pelous Martínez, muy conocido de todos los veterinarios de Madrid, de donde era veterinario municipal. Enviamos nuestro pésame a toda su familia, singularmente a su hermano don António, veterinario en Tetuán de las Victorias.

—En Algete ha fallecido también otro querido compañero, don Federico Lazcano, que deja en la más trista situación a su esposa y seis hijos. De todas veras lamentamos la tragedia de esta familia a la que expresamos nuestro profundo dolor por su desgracia.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

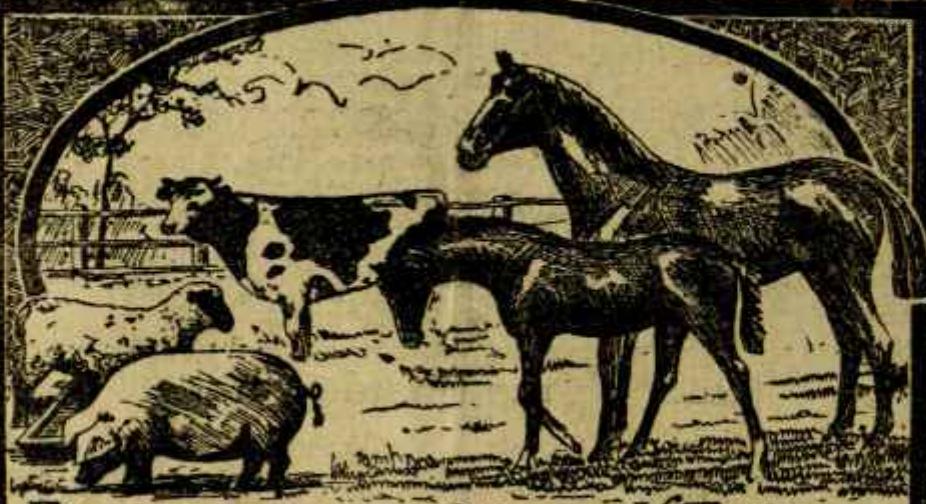
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA FURGANTE
IN VEGATABLE



Anticólico
F. MATA
Corto colores
y magros
en todo clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
F. MATA
Medicinas resolutorias y tonificantes



VELOX
F. MATA
ANTICOLICO
TAMARO UMBRO

Exijanse envasados originales

MUESTRAS A DISPOSICION DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEON)